



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0066626/2013

CÓRDOBA, 18 MAR 2014

VISTO:

La presentación efectuada a fojas 19 por la Sociedad Estudiantil de Investigación Universitaria en Ciencias de la Salud (SEDIUCS) solicitando el auspicio de esta Casa al XXV Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina (XXV CoCAEM 2014), IX Encuentro de Estudiantes de la Salud y V Jornadas Científicas y Académicas de Estudiantes de la Salud que, organizados por esa sociedad, tendrán lugar en esta ciudad entre el 29 de octubre y el 1° de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste el evento por los temas a desarrollar y por la participación de destacados docentes de la Casa y otras unidades e instituciones de reconocimiento científico-académico del país y del extranjero, según surge del cronograma tentativo que acompaña a fojas 1/5;

Que a fojas 6/14 se agregan las declaraciones de interés y auspicios otorgados por distintas entidades a la edición 2013 del referido congreso;

Que el pedido de auspicio cuenta con el aval de la Facultad de Ciencias Médicas por medio de la Resolución 89/14 de su H. Consejo Directivo (fs. 23), cuya exposición de motivos este Rectorado hace suya;

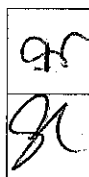
Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución 344/99 del H. Consejo Superior,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba al XXV Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina (XXV CoCAEM 2014), IX Encuentro de Estudiantes de la Salud y V Jornadas Científicas y Académicas de Estudiantes de la Salud, que se llevarán a cabo en la Ciudad Universitaria de Córdoba del 29 de octubre al 1° de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.




Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

240